



4

Utric Aguntam^{ro}

José Domingo Gran^{ro} c^o Joaquín Salas, miembros de este Sello, y acuerdando
dicho por apoderado de la Sociedad de Carmel, con las ultimas al por
menor, a P. L. con el respeto que se manda. Igualmente: Que devolvá á
la situación anterior la consumación de este acuerdo, cuando
a la caridad de la iglesia, lleven experimentados perjuicios o considera-
ciones, sin que esto obste a hacer la entrega de media anualidad e
adelantadas segun el compromiso adquirido p^r P. L. en las oficinas de
Hacienda. De no continuar en los dos años siguientes con los demás á
su cargo que hoy representan como complemento del encabezamiento,
serán inmaritables sus perjuicios; y comprometiendose como por la presente
se comprometen a realizar las entregas en los años sucesivos en la medida
que en el presente, quedan fundadamente que consideradas por P. L. las ren-
tas de esta proposición, se hizieren por los respectos á los dos re-
feridos y para conseguirlo:

A P. L. Sup^{ro}. se le servirá tomar en consideracion lo expuesto ya en su memoria
acuerdos en los que siguió lo solicitado. Gracias que esperan merecer
a P. L. Plantanilla de York en Junio en su estacionamiento
Cincuenta - y tres C^{do} Zel - OS

